



CONVOCATORIA

REVISTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA TINKU INTELLECTUAL Vol. 12 (1), N° 17/2025

1

La Dirección de Investigación, Ciencia y Tecnología dependiente de Vicerrectorado, con el objeto de promover, incentivar, fomentar la producción intelectual científica, invita a profesionales de nuestra Casa Superior de Estudios y externos, a postular **ARTÍCULOS CIENTÍFICOS ORIGINALES** en la **Revista Científica y Tecnológica Tinku: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Económicas; Ciencias Biomédicas; y Tecnología y Ciencias de la Ingeniería. Vol. 12 (1) N° 17/2025**

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Publicar y difundir **Artículos Científicos Originales** de investigación relacionados con el área de formación académica a la que pertenece, a fin de promover el conocimiento científico y el avance de la ciencia, según estándares nacionales e internacionales de calidad científica- editorial, con bases bibliográficas y sistemas de indexación.

2. INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES.

Los autores podrán presentar **Artículos Científicos Originales**, aceptando las condiciones de publicación de la Revista Científica y Tecnológica Tinku Intelectual. La revista publica dos números por volumen y por año en el mes de junio y diciembre.

a) Estructura del artículo científico:

El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título, Autor, Afiliación Institucional y Registro **ORCID**, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Keywords, Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones, Referencia bibliográfica.

Dirección de Investigación Ciencia y Tecnología

b) Formato de presentación:

Título: Es la frase que condensa la información de manera coherente y completa; por tanto, se deberá tomar en cuenta lo siguiente: Título en español mayúscula (completo) y no más de 20 palabras. El título en inglés en mayúscula (primeras letras) y minúscula (resto de correspondencia).

Autores: No se detallan grados académicos, incluir nombres completos, máximo dos autores, precisar afiliación institucional y correo electrónico.

Resumen: Debe ser una exposición breve y concreta del objetivo o propósito del trabajo, los métodos empleados en su ejecución y los principales resultados y conclusiones más relevantes. No debe sobrepasar 250 palabras de forma corrida, entre 15 a 20 líneas máximo. Realizar hincapié en los nuevos e importantes aspectos del estudio o las observaciones.

Palabras Claves: Incluir mínimamente 3 a 5 palabras significativas que identifican el artículo; no deberán repetirse del título necesariamente.

Abstract: Traducir el resumen al inglés.

Keywords: Traducir palabras claves inglés.

Introducción: Debe determinar la finalidad del estudio, mencione aspectos más importantes del artículo, sin hacer una revisión extensa del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer, detallar que nuevos avances se lograron a través de la investigación. En un párrafo final debe exponer los objetivos del trabajo, en forma clara y concreta.

Metodología: Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos, procedimientos, técnicas estadísticas de recolección y análisis de datos, equipo y materiales utilizados y finalmente procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados con facilidad.

Resultados: Deben ofrecer una descripción concisa de los nuevos descubrimientos de información, con un mínimo de juicio personal. Deben presentarse en una secuencia lógica con la ayuda de tablas y figuras, deben evitarse repeticiones innecesarias de aquellos resultados que ya figuran en las tablas y limitarse a resaltar los



datos más relevantes. El autor deberá demostrar científicamente el trabajo de investigación empleando datos experimentales.

Discusión: Debe hacer hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de él, se debe contrastar y discutir a la luz del nuevo conocimiento. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para la investigación futura que pueda estimular a otros autores a resolverlo. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos. Proponga nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

Conclusiones: Corresponde a la etapa final del estudio en la que presenta la información más relevante o aquello que se propone como "nuevo".

Referencia bibliográfica

Conflictos de intereses. Comprenden aquellos temas que pueden no ser evidentes y que pueden influir en el juicio del evaluador, revisores y editores. Pueden ser personales, comerciales, políticos, académicos o financieros.

c) Recomendaciones técnicas:

El Artículo deberá estar escrito bajo la **Norma APA, Sexta Edición**, con una extensión máximo de 9 páginas.

3. LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

<p>Ciencias Sociales y Humanidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías emergentes aplicadas al desarrollo infantil. • Estado, crisis de paradigma del desarrollo y modelos • El desarrollo de las neurociencias en educación y psicología. • Tecnologías digitales e inteligencia artificial como herramientas en la lingüística aplicada. • Marginalidad y pobreza • Gestión integral de disciplinas deportivas. • Neurociencia en el desarrollo infantil. 	<p>Ciencias Económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control interno en organizaciones. • Gestión turística del patrimonio natural y cultural. • Industrialización y tratamientos de desechos • Desarrollo económico • Crecimiento económico, ingreso y pobreza. • Fortalecimiento de la competitividad en las empresas • Marginalidad y pobreza
<p>Tecnología y Ciencias de la Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reingeniería del desarrollo del software con inteligencia artificial. • Mejoramiento y producción industrial de cultivos andinos. • Biotecnología reproductiva y genética animal para el mejoramiento de animales mayores y menores. • Cambio climático, ecosistemas y sociedad. • Energías renovables y sostenibilidad. • Desarrollo de vehículos autónomos. • Nanotecnología aplicada a textiles. • Tecnología de reciclaje y materiales. • Redes eléctricas inteligentes. • Ecohidrología y ecohidráulica. • Innovación de productos y servicios. 	<p>Ciencias Biomédicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud materno-infantil. • Salud pública y epidemiología. • Biomateriales odontológicos. • Protocolos de colado en prótesis dental. • Enfermedades cancerígenas • Ingeniería biomédica.



4. PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los artículos que cumplan con los requisitos de forma indicados en las instrucciones para el autor, serán enviados a evaluadores expertos de alto nivel académico para su evaluación, aplicando la metodología de “doble ciego” de arbitraje que significa que la identidad del autor no es revelada ante el revisor y viceversa.

Los comentarios de los evaluadores deben concluir con el dictamen de evaluación con los siguientes criterios:

- Publicación sin modificaciones.
- Publicable con ligeras modificaciones.
- No publicable.

La evaluación negativa “no publicable” se justifica en los siguientes casos:

- Si el artículo presenta deficiencias en el desarrollo científico y/o en su redacción.
- Si la información contenida no respeta los derechos de autor.
- Si el artículo no corresponde a las áreas y líneas de investigación.

La decisión final del dictamen de la valoración técnica a favor o en contra de la publicación será inapelable.

5. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

1. Carta de postulación
2. Formulario de recepción de Artículos científicos (Recabar de la DICYT)
3. Declaración jurada de no plagio (recabar de la DICYT).
4. Artículo Científico en formato doc. (Físico y magnético) según formato.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Convocatoria	7/04/2025	DICYT
Fecha límite de presentación	30/5/2025	Autores
Proceso de evaluación de Artículos Científicos	2/6/2025 al 20/06/2025	Comité Editorial
Publicación y difusión de la Revista Científica	23/06/2025 al 30/06/2025	DICYT

7. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.

Los interesados podrán postular sus artículos científicos de acuerdo al cronograma establecida en la presente convocatoria, en Secretaría de la DICYT.

Ubicación: Edificio Centro de Desarrollo Tecnológico, Torre B – Piso 1 Av. Sucre B s/n, Zona Villa Esperanza.

El Alto, abril 2025